



INFORMACIÓN TÉCNICA

DESENCOFRANTE-A

DESENCOFRANTE EMULSIONABLE EN AGUA.

VERSIÓN: 0.1 / Junio-15
CÓDIGO: 0061

CARACTERÍSTICAS GENERALES

DESENCOFRANTE-A es un fluido mineral de naturaleza parafínica que contiene en su formulación aditivos antioxidantes y emulsionantes. Forma con el agua una emulsión lechosa estable con capacidad antiadherente, que permite el perfecto desencofrado del hormigón o de cualquier material que se constituya a base de pastas arcillosas.

APLICACIONES Y DOSIFICACIÓN

DESENCOFRANTE-A está especialmente indicado para el desmoldeo y desencofrado del hormigón, pudiéndose emplear en cualquier tipo de desencofrado.

Para encofrados de madera la concentración de la emulsión será del 5-10%.

Para encofrados metálicos la concentración de la emulsión será del 10-15%.

Los encofrados deberán estar completamente secos y exentos de polvo.

Es necesario añadir **DESENCOFRANTE-A** sobre el agua lentamente y agitándolo a la vez, para conseguir una buena emulsión y una perfecta protección anti-oxidación de los moldes de encofrado.

Aplicar mediante brocha, inmersión, pulverización, etc. Combinar con GRAU-44 Limpiador ácido.

El rendimiento aprox. de la emulsión será de 20-30 m²/Ltr. Dependiendo del tipo de superficie.

- No mancha y se puede aplicar rápida y limpiamente.
- Permite un ahorro de tiempo en la limpieza de los materiales de encofrado.
- Disminuye el desgaste de la madera.
- Ejerce una acción antioxidante, formando una película protectora del molde.
- Permite la obtención de superficies lisas y brillantes.

PROPIEDADES FÍSICO - QUÍMICAS

ASPECTO: Líquido Oleoso Ámbar

OLOR: Característico

pH: No aplicable

DENSIDAD: 0.897 ± 0.02

SOLUBILIDAD: Soluble en agua

CARÁCTER: No aplicable

OTRAS INFORMACIONES

- Biodegradabilidad: Los tensoactivos utilizados en la formulación de este producto son biodegradables según lo dispuesto en el Reglamento 648/2004/CE.

- Gestión de envases: Envase clasificado como residuo peligroso, gestionar según lo dispuesto en Real Decreto 833/1988 y en la Ley 20/1986. Envase de carácter industrial.

- Clasificación: Según lo dispuesto en el Reglamento (CE) No 1272/2008 CLP, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- Uso: Restringido a personal profesional. Lea siempre la etiqueta antes de su uso.

- Almacenamiento: Mantener en envases originales. Evitar las temperaturas extremas.

- Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas: 0013-CYL-VA3 (según lo dispuesto en ORDEN SAN/723/2015R de 28 de agosto).

PRECAUCIÓN Y PRUDENCIA

P102 – Mantener fuera del alcance de los niños.

P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.